INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **23 de noviembre de 2016**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2016 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio de la DIGESA" – Id N° 314.885**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2016, con el **ID N° 314.885.**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto del Gasto 350**, **FF 10**, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio 2016 es de **Gs. 251.961.621 (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Un Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Veintiuno)**, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3121/2016, de fecha 07/09/2016, y para el Ejercicio Fiscal 2017 un monto de Gs. **250.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta millones**) asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – DIGESA, con carácter Plurianual, sujeto a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio 2017.

c) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 31/10/2016, y conforme al Artículo 32 "Regulación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes potenciales oferentes: **BIOANALISIS S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., GT SCIENTIFIC S.A., KIMI S.R.L.**

d) **Justificación de la Contratación:** el llamado se realiza a fin de dar cumplimiento al pedido MEMORANDUM Nº 080/2016 de la Dirección de Laboratorio por el cual remite el Plan Anual de Contrataciones para su gerenciamiento y adquisición y la DIGESA solicita a la SUB UOC S3 a través de la nota D.A.F. Nº 295/2016 el inicio de llamado para la Adquisición de Reactivos para Laboratorio de la DIGESA.

Estos reactivos son necesarios para la realización de los análisis de vigilancia tanto de la calidad del agua potable y recreativa como la calidad del agua del Lago Ypacarai que es fundamental para salvaguardar la salud de la población, debido a que el consumo de agua no apta ocasiona problemas graves de salud, además el monitoreo de la calidad de aguas recreativas, incluyendo el lago Ypacarai son críticos para salvaguardar la salud de la población que acude a estos lugares teniendo en cuenta esta época de verano. De no contar con estos materiales e insumos no se podrán realizaran los trabajos de vigilancia de la calidad del agua poniendo de esta forma en riesgo la salud de la población.

e) **Sistema de Adjudicación: por ITEMS.**

f) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados por Resolución S.G. N° 649, el **Bq. ROBERTO NUÑEZ** y la **Lic. KARINA PEREZ**, en representación de la Dirección General de Salud Ambienta - DIGESA, el **Lic. CESAR MARTINEZ** y el **Lic. GERARDO MEIRA**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3, y la **Abg. SONIA LEDESMA** y el **Abg. JOSE BENITEZ**, en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS.

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Cesar G. Martínez S.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Dirección General
D.G.S.P. - MSP y BS

B.Q. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y Concordantes, en fecha **15 de noviembre de 2016**, a las 09:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 3 (TRES) ofertas, correspondiente a la firma: **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., VICENTE SCAVONE & CIA**

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de las ofertas presentadas:

Nº.	Nombre de las Empresas	Ítems cotizados	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Ejemplares de Ofertas	
				Vigencia	Monto Gs	Original	Copias
1	**DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.**	**22, 30, 32, 48, 64, 66, 95, 96, 97, 98, 99.**	**39.720.000**	Desde 15/11/16 hasta 15/04/17	3.000.000	Uno (1) foliado desde la Pág. 01 al 62	Uno (1)
2	**CHACO INTERNAC. S.A.**	**24, 33, 34, 35, 36, 37.**	**206.930.000**	Desde 15/11/16 hasta 25/03/17	40.000.000	Uno (1) foliado desde la Pág. 01 al 14	Dos (2)
3	**VICENTE SCAVONE & CIA**	**4, 5, 8, 9, 30, 32, 45, 47, 48, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 94, 95.**	**32.340.0000**	Desde 15/11/16 hasta 14/04/17	5.000.000	Uno (1) foliado desde la Pág. 01 al 126	Dos (2)

3.1. Observaciones Realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: se verifica que no se han dejado constancias en el momento de la apertura de sobres por los participantes.-

4. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por las firmas.

Requerimientos conforme a lo establecido en el PBC	VICENTE SCAVONE & CIA	DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
1) Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems de lo ofertado indicado en la planilla de precios.	Cumple Folio Nº 1 - 5	Cumple Folio Nº 1 - 7	Cumple Folio Nº 1 - 9
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple Folio Nº 6 - 17	Cumple Folio Nº 8 - 9	Cumple Folio Nº 10 - 11
3) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple Folio Nº 27	Cumple SIPE Folio Nº 10	Cumple Folio Nº 12

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Ing. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

BQ. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

4) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple Folio Nº 19	Cumple SIPE Folio Nº 10	Cumple Folio Nº 13

4.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas.

4.2. Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

Nº	Empresa/Consorcio	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°	Observación
1	DORGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Blas Vázquez Fleitas	266.037	*Si presenta registros en la base de datos
		Rita Sofía Da Silva de Velázquez	654.153	No presenta registros en la base de datos
		Carlos Rene Schwarz Simón	400.766	No presenta registros en la base de datos
		Liliana M. Fretes	928.666	No presenta registros en la base de datos
		María Nidia Fariña	815.869	No presenta registros en la base de datos
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Marlene Duarte	1.096.909	No presenta registros en la base de datos
		Efrén Cornelio López Oviedo	685.931	No presenta registros en la base de datos
		Carmen S. Escobar Barriocanal	816.225	No presenta registros en la base de datos
3	VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.	Oscar Vicente Scavone	428.116	No presenta registros en la base de datos
		Carlos Alberto Uran	940.492	No presenta registros en la base de datos
		Vicente José Scavone	405.545	No presenta registros en la base de datos
		Daniel Gómez Duarte	621.866	No presenta registros en la base de datos
		Augusto José Scavone	701.561	No presenta registros en la base de datos
		María H. Caballero Scavone	488.415	No presenta registros en la base de datos
		Ornella P. Zaldívar Caballero	3.170.824	No presenta registros en la base de datos
		Ramón Darío Mundo	966.113	No presenta registros en la base de datos
		Cesar José L. Scavone Cárdenas	859.784	No presenta registros en la base de datos
		Guillermo Rene Molas	720.276	No presenta registros en la base de datos
		Luis Ávila Cacavelos	966.103	No presenta registros en la base de datos
		Víctor Daniel Chamorro Jure	794.097	No presenta registros en la base de datos
		Carlos Humberto Rizzi Villar	512.971	No presenta registros en la base de datos

Abog. José M. Martínez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Sonia Lisenia Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. César Martínez S.

Lic. C. Ruiz Díaz Metz, Coordinador
Coordinación General
SUOC SS - MSP y BS

BQ. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

* En relación al socio **Blas Vázquez Fleitas** socio de la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, se deja constancia que se ha procedido a la verificación en el SINARH, donde presenta registros activos en la base de datos, como CONSEJERO NO DOCENTE de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Respecto al punto citamos el **Art. 1º** de la Ley 1626 de la Función Pública que cita... "las *Leyes especiales vigentes y las que dicten para regular las relaciones laborales entre el personal de la administración central con los respectivos organismos y entidades del estado, se ajustan a las disposiciones de esta ley aunque deban contemplar situaciones especiales"* **Art. 2º** *que cita... "Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a:* ***Inc. F)*** *los docentes de las Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;*

Conforme a lo expuesto precedentemente, **Sr. Blas Vázquez Fleitas**, socio de la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**, cumple con los requisitos establecidos, ya que se encuentra exceptuado de la Ley.

4.3. Inhabilitados por la DNCP

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que las empresas: **DORGUERIA ITALQUIMICA S.A., VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A. y CHACO INTERNACIONAL S.A.,** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

4.4. Verificación Documentación Legal

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones legales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**VICENTE SCAVONE & CIA**	**DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.**	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple SIPE Folio Nº 18	Cumple SIPE Folio Nº 10	Cumple SIPE Folio Nº 14
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Folio Nº 124	Cumple SIPE Folio Nº 10	Cumple SIPE Folio Nº 14
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Folio Nº 21-26	Cumple SIPE Folio Nº 10	Cumple SIPE Folio Nº 14
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Folio Nº 45 - 46	Cumple SIPE Folio Nº 10	Cumple SIPE Folio Nº 14
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple Folio Nº 34 - 55	Cumple

Abog. José M. Bernal Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Sonia Lisandra Cardozo
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. César G. Martínez S.

Lic. Gerardo Mena, Coordinador
Coordinación General
DIGESA - MSP y BS

BQ. Roberto Núñez Vera
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

f) Patente municipal vigente	Cumple Folio Nº 122-123	Cumple SIPE Folio Nº 10	Cumple SIPE Folio Nº 14
g) Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricantes	Cumple Folio Nº 114	Cumple	Cumple
h) Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer los bienes ofertados	Cumple	Cumple	Cumple

4.5. Documentos Solicitados

En virtud del **Artículo 57º de la Ley Nº 2051/03**, se ha solicitado documentaciones a las siguientes empresas;

✓ **VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A**

Por Nota SUOC S3 Nº 1832, de fecha 17/11/2016, se le ha solicitado a la empresa;

- Para dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 solicitamos; Declaración Jurada de los Miembros que conforman el Directorio y Representantes Legales, con sus respectivas copias de Documento de Identidad.
- Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado y/o entidades privadas sobre la provisión de insumos de igual características a los solicitados en este llamado, (facturas con sus correspondientes recepciones finales), como mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2014 -2015.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Declaración Jurada de que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer los bienes ofertados.
- Planilla de Especificaciones Técnicas y/o Catálogos de los siguientes **Ítems 4:** Solución estándar de calcio, **Ítems 5:** Solución estándar de magnesio, **Ítems 8**: Solución Estándar de Sodio, **Ítems 9:** Estándar de Potasio, **Ítems 45:** m-Endo Agar LES, **Ítems 56:** Plata P.A. Solución Patrón, **Ítems 57:** Estándar de Selenio P.A., **Ítems 58:** Arsénico Sustancia Patrón, **Ítems 59:** Solución Patrón de Plomo P.A., **Ítems 60:** Hierro Sustancia Estándar, **Ítems 61:** Solución Patrón de Zinc P.A., **Ítems 62:** Níquel Sustancia Patrón.

Por nota de fecha 21/11/2016 la empresa remite en forma y tiempo los documentos requeridos, los mismo pasa a formar parte de los documentos de su oferta.

✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

Por Nota SUOC S3 Nº 1833, de fecha 17/10/2016, se le ha solicitado a la empresa;

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricantes
- Experiencia mínima de 2 (DOS) años (periodo 2014-2015) en la provisión de los bienes objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, con sus correspondientes recepciones finales de insumos de igual características a los solicitados en este llamado, la sumatorio de los montos plasmados en los documentos

Abog. José M. Bonilla Aquino
Jefe de Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Abog. Lizandra Ledesma P.
Abogacía
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Cesar Martínez S.

Lic. Gerardo Mena, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

BQ. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

presentados deberá ser igual o superior al 20% (VEINTE POR CIENTO) del monto total de la oferta. La Experiencia requerida debe de ser de Instituciones Públicas y/o Privadas.

- Declaración Jurada de que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer los bienes ofertados
- Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado y/o entidades privadas sobre la provisión de insumos de igual características a los solicitados en este llamado, (facturas con sus correspondientes recepciones finales), como mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2014 -2015.
- Copia de Balance General y estados de Resultados Periodos 2.013, 2.014, 2.015
- Planilla de Especificaciones Técnicas de los siguientes **Ítems Nº 24** Kits para Determinación de Toxinas en Agua, **Ítems Nº 33** Kit para determinación de Bacterias Coliformes, **Ítems Nº 34** Kits - Detección de Patógeno, **Ítems Nº 35** Kits - Detección de Patógeno, **Ítems Nº 36** Kits - Detección de Patógeno, **Ítems Nº 37** Control de Calidad para Indicador de Agua

Por nota de fecha 18/11/2016 la empresa remite en forma y tiempo los documentos requeridos, los mismo pasa a formar parte de los documentos de su oferta.

✓ **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A**

Por Nota SUOC S3 Nº 1834, de fecha 17/11/2016, se le ha solicitado a la empresa;

- Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricantes
- Declaración Jurada de que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer los bienes ofertados
- Copia de Balance General y estados de Resultados Periodos 2.013, 2.014, 2.015

Por nota de fecha 18/11/2016 la empresa remite en forma y tiempo los documentos requeridos, los mismo pasa a formar parte de los documentos de su oferta.

5. Comparación de Precios Ofertados

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**. El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el **Anexo 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte íntegra del presente informe.

5.1 Margen de Preferencia, en este caso, NO SE APLICA el margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas"**, a favor de los productos y servicios de origen nacional, por no haber otra oferta para realizar la comparación de precios.

5.2 Correcciones Aritméticas: de conformidad a la disposición contenida en el Art. 61º Numeral "2" y el Art. Nº 59 del Decreto Nº 21.909/03, se realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas, donde no se han observado errores aritméticos.-

5.3 Análisis de los Precios Ofertados: una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas por ítems, en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

Abog. José Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Sonia Lisevich Gutierrez P.
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Cesar G. Martínez S.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

BQ. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Nº	OFERENTES	PRECIO UNITARIO
4	41116015-459	Solución estándar de calcio	1	Vicente Scavone & CIA	770.000
5	41116105-351	Solución estándar de magnesio	1	Vicente Scavone & CIA	770.000
8	41116015-455	Solución estándar de sodio	1	Vicente Scavone & CIA	770.000
9	41116015-456	Estándar de potasio	1	Vicente Scavone & CIA	770.000
22	12191501-005	Acetonitrilo grado HPLC	1	Droguería Italquimica S.A.	380.000
24	41116116-9999	Kits para Determinación de Toxinas en Agua	1	Chaco Internacional S.A.	4.500.000
30	12352112-003	Éter dietílico p.a.	1	Droguería Italquimica S.A.	120.000
30	12352112-003	Éter dietílico p.a.	2	Vicente Scavone & CIA	440.000
32	12352305-003	Hidróxido de potasio p.a.	1	Droguería Italquimica S.A.	170.000
			2	Vicente Scavone & CIA	340.000
33	41116129-999	Kit para determinación de Bacterias Coliformes	1	Chaco Internacional S.A.	9.460.000
34	41116129-9992	Kits - Detección de Patógeno	1	Chaco Internacional S.A.	20.320.000
35	41116129-9992	Kits - Detección de Patógeno	1	Chaco Internacional S.A.	11.020.000
36	41116129-9992	Kits - Detección de Patógeno	1	Chaco Internacional S.A.	26.355.000
37	41116132-9998	Control de Calidad para Indicador de Agua	1	Chaco Internacional S.A.	2.360.000
45	41116130-277	m-Endo Agar LES. Para uso en microbiología	1	Vicente Scavone & CIA	1.600.000
47	41104201-004	DPD para cloro total	1	Vicente Scavone & CIA	1.980.000
48	41116015-861	Agar Plate Count p.a	1	Droguería Italquimica S.A.	450.000
			2	Vicente Scavone & CIA	1.400.000
56	41116015-576	Plata p.a. Solución Patrón	1	Vicente Scavone & CIA	1.600.000
57	41116015-944	Estándar de Selenio p.a.	1	Vicente Scavone & CIA	990.000
58	41116105-016	Arsénico Sustancia Patrón	1	Vicente Scavone & CIA	990.000
59	41116015-959	Solución Patrón de Plomo p.a.	1	Vicente Scavone & CIA	990.000
60	41116015-463	Hierro Sustancia Estándar	1	Vicente Scavone & CIA	990.000
61	41116015-957	Solución Patrón de Zinc p.a.	1	Vicente Scavone & CIA	990.000
62	41116105-013	Níquel Sustancia Patrón	1	Vicente Scavone & CIA	990.000
63	41116015-788	Solución Buffer de PH	1	Vicente Scavone & CIA	220.000
64	41116130-492	Fosfato Monobásico	1	Droguería Italquimica S.A.	260.000

Abog. José A. Esquino Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. César G. Martínez
Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Dirección General
M.S.P. y BS

BQ. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

		de Potasio p.a.	2	Vicente Scavone & CIA	660.000
66	41116105-041	Tiosulfato de sodio	1	Droguería Italquimica S.A.	200.000
			2	Vicente Scavone & CIA	770.000
94	41116015-333	Fenol p.a.	1	Vicente Scavone & CIA	990.000
95	41116015-934	Tolueno p.a.	1	Droguería Italquimica S.A.	85.000
			2	Vicente Scavone & CIA	550.000
96	41116015-9583	Material de Referencia para Agua	1	Droguería Italquimica S.A.	7.500.000
97	41116015-9583	Material de Referencia para Agua	1	Droguería Italquimica S.A.	9.000.000
98	41116015-9583	Material de Referencia para Agua	1	Droguería Italquimica S.A.	7.500.000
99	41116015-9583	Material de Referencia para Agua	1	Droguería Italquimica S.A.	6.200.000

5.4. Estimación de Costos: se procede a analizar si el costo más bajo ofertado por las firmas para cada ítem, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Oferentes	Precio Unitario	%	Observación
4	Solución estándar de calcio	488.543	Vicente Scavone & CIA	770.000	58	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por encima del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
5	Solución estándar de magnesio	488.543	Vicente Scavone & CIA	770.000	58	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por encima del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
8	Solución estándar de sodio	488.543	Vicente Scavone & CIA	770.000	58	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por encima del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
9	Estándar de potasio	488.543	Vicente Scavone & CIA	770.000	58	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por encima del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
22	Acetonitrilo grado HPLC	500.000	Droguería Italquimica S.A.	380.000	-24	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
24	Kits para Determinación de Toxinas en Agua	4.510.000	Chaco Internacional S.A.	4.500.000	0	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
30	Éter dietílico p.a.	385.000	Droguería Italquimica S.A.	120.000	-69	Este reactivo es de vital importancia para la vigilancia de la calidad de agua potable que consume la población en cuanto

Sonia Lisandro Abogacía Asesora Jurídica Dirección General de Asesoría Jurídica S.P. y B.S.
Abog. José M. Báez Aquino Jefe del Dpto. de Verificación Contractual Dirección General de Asesoría Jurídica D.G.A.J.
Lic. Gerardo Martínez S. Coordinador Coordinación General SUO - MSP y BS
BQ. Roberto Núñez Vera Jefe del Departamento de Análisis Especializados DIGESA - MSP y BS
Lic. Karina Perez Dpto. Administrativo DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

						a la contaminación por residuos de pesticidas, y de esta manera velar por la salud de la población.
30	Éter dietílico p.a.	385.000	Vicente Scavone & CIA	440.000	14	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
32	Hidróxido de potasio p.a.	150.000	Droguería Italquimica S.A.	170.000	13	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
33	Kit para determinación de Bacterias Coliformes	9.462.500	Chaco Internacional S.A.	9.460.000	0	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
34	Kits - Detección de Patógeno	20.328.400	Chaco Internacional S.A.	20.320.000	0	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
35	Kits - Detección de Patógeno	11.020.000	Chaco Internacional S.A.	11.020.000	0	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
36	Kits - Detección de Patógeno	26.359.000	Chaco Internacional S.A.	26.355.000	0	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
37	Control de Calidad para Indicador de Agua	2.360.680	Chaco Internacional S.A.	2.360.000	0	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
45	m-Endo Agar LES. Para uso en microbiología	2.726.933	Vicente Scavone & CIA	1.600.000	-41	Este reactivo es de vital importancia para la vigilancia de la calidad de agua potable que consume la población en cuanto a la contaminación bacteriológica, y de esta manera velar por la salud de la población y prevenir enfermedades relacionadas a esta contaminación.
47	DPD para cloro total	2.293.000	Vicente Scavone & CIA	1.980.000	-14	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
48	Agar Plate Count p.a	1.766.745	Droguería Italquimica S.A.	450.000	-75	Este reactivo es de vital importancia para la vigilancia de la calidad de agua potable que consume la población en cuanto a la contaminación bacteriológica, y de esta manera velar por la salud de la población y prevenir enfermedades relacionadas a esta contaminación.
56	Plata p.a. Solución Patrón	487.918	Vicente Scavone & CIA	1.600.000	228	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por encima del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
57	Estándar de Selenio p.a.	487.918	Vicente Scavone & CIA	990.000	103	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por encima del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.

Abogado José M. Báez Aquino
Jefe de Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Sonia Adelina Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Cesar G. Martínez S.

Lic. Gustavo Aquire, Coordinador
Dirección General
M.S.P. y B.S.

B.Q. Roberto Núñez Vera
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

58	Arsénico Sustancia Patrón	485.471	Vicente Scavone & CIA	990.000	104	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por encima del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
59	Solución Patrón de Plomo p.a.	485.471	Vicente Scavone & CIA	990.000	104	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por encima del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
60	Hierro Sustancia Estándar	485.471	Vicente Scavone & CIA	990.000	104	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por encima del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
61	Solución Patrón de Zinc p.a.	485.471	Vicente Scavone & CIA	990.000	104	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por encima del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
62	Níquel Sustancia Patrón	485.471	Vicente Scavone & CIA	990.000	104	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por encima del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
63	Solución Buffer de PH	250.000	Vicente Scavone & CIA	220.000	-12	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
64	Fosfato Monobásico de Potasio p.a.	140.000	Droguería Italquimica S.A.	260.000	86	SE RECHAZA LA OFERTA PARA ESTE ITEM. El precio presenta una variación sustancial por encima del costo estimado para la contratación; motivo por el cual resulta inaceptable.
66	Tiosulfato de sodio	330.000	Droguería Italquimica S.A.	200.000	-39	Este reactivo es de vital importancia para la vigilancia de la calidad de agua potable que consume la población en cuanto a la contaminación bacteriológica, y de esta manera velar por la salud de la población y prevenir enfermedades relacionadas a esta contaminación.
94	Fenol p.a.	1.095.325	Vicente Scavone & CIA	990.000	-10	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
95	Tolueno p.a.	71.500	Droguería Italquimica S.A.	85.000	19	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
96	Material de Referencia para Agua	6.728.000	Droguería Italquimica S.A.	7.500.000	11	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
97	Material de Referencia para Agua	7.604.000	Droguería Italquimica S.A.	9.000.000	18	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

Sonia Alejandra Lopez
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Yosa M. Báez Martínez
Jefe del Dpto. de Verificación Administrativa
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Cesar E. Martínez B.
Lic. Gerardo [illegible], Coordinador
Coordinación General
DIGESA - MSP y BS

Q. Roberto Núñez Vera
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Fabiana Ramírez Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

98	Material de Referencia para Agua	6.546.000	Droguería Italquimica S.A.	7.500.000	15	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.
99	Material de Referencia para Agua	5.224.000	Droguería Italquimica S.A.	6.200.000	19	El precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

En virtud al resultado del análisis realizado, y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/16 y la Resolución DNCP N° 956/16 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION..", el Comité de Evaluación ha solicitado aclaraciones en los siguientes términos:

- Nota SUOC S3 N° 1832/2016, de fecha 17/11/2016, se ha solicitado a la firma **VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.,** una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma para los Ítems 4: Solución estándar de calcio, Ítems 5: Solución estándar de magnesio, Ítems 8: Solución Estándar de Sodio, Ítems 9: Estándar de Potasio, Ítems 45: m-Endo Agar LES, Ítems 56: Plata P.A. Solución Patrón, Ítems 57: Estándar de Selenio P.A., Ítems 58: Arsénico Sustancia Patrón, Ítems 59: Solución Patrón de Plomo P.A., Ítems 60: Hierro Sustancia Estándar, Ítems 61: Solución Patrón de Zinc P.A. y el Ítems 62: Níquel Sustancia Patrón

  Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.,** a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

- Nota SUOC S3 N° 1834/2016, de fecha 17/11/2016, se ha solicitado a la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.,** una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma para los Ítems Nº 30 Éter dietílico p.a., Ítems Nº 48 Agar Plate Count p.a., Ítems Nº 64 Fosfato Monobásico de Potasio p.a. y el Ítems Nº 66 Tiosulfato de sodio

  Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.** a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

6. Calificación Posterior

Acto seguido pasaremos al análisis de la oferta más baja presentada para cada ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas. El resultado de dicha verificación y análisis se expone a continuación:

a) **CAPACIDAD FINANCIERA**: conforme se expone, el integrante del Comité de Evaluación, Lic. Karina Pérez, analiza los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Años 2013, 2014 y 2015), cuyo resultado se traslada al presente informe.

INDICES FINANCIEROS
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres 3 últimos años (2013 – 2014 - 2015).
Endeudamiento: pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres 3 últimos años (2013 – 2014 - 2015).
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: el promedio en los últimos tres 3 años, no deberá ser negativo (2013 – 2014 - 2015).

Abog. José M. Fernando Aquino
Jefe del Dpto. de Administración Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Sonia Lisandro Cardesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. César E. Martínez S.

Lic. Cesar O. Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

BQ. Roberto Núñez Vera
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

CHACO INTERNACIONAL S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ						
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Calificación
Activo Corriente /	39.352.205.932	39.601.904.038	45.951.290.700	5,83	**1,94**	Cumple
Pasivo Corriente	15.078.655.380	20.549.402.998	35.547.745.889			
Ratio de Liquidez	2,61	1,93	1,29			
ENDEUDAMIENTO						
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Calificación
Pasivo Total /	15.078.655.380	20.549.402.998	35.547.745.889	1,21	**0,4**	Cumple
Activo Total	47.927.352.624	51.673.769.165	71.099.290.519			
Ratio de Endeudamiento	0,31	0,40	0,50			
RENTABILIDAD						
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Calificación
Utilidad Neta/	5.994.509.006	3.687.054.234	7.632.515.544	0,71	**0,24**	Cumple
Capital	24.300.000.000	24.300.000.000	24.300.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,25	0,15	0,31			

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ						
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Calificación
Activo Corriente /	18.282.554.388	21.612.140.228	22.580.995.435	12,15	**4,05**	Cumple
Pasivo Corriente	3.329.493.615	5.791.315.305	7.715.285.449			
Ratio de Liquidez	5,49	3,73	2,93			
ENDEUDAMIENTO						
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Calificación
Pasivo Total /	3.329.493.615	5.791.315.305	7.715.285.449	0,57	**0,19**	Cumple
Activo Total	24.268.448.617	28.752.825.014	33.992.254.038			
Ratio de Endeudamiento	0,14	0,20	0,23			
RENTABILIDAD						
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Calificación
Utilidad Neta/	5.254.542.123	4.727.697.038	4.330.916.377	0,98	**0,33**	Cumple
Capital	12.000.000.000	15.000.000.000	19.000.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,44	0,32	0,23			

Sonia Lisa[illegible] Quesma P.
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Cesar G. Martínez S.

Lic. C[illegible] Metra, Coordinador
Coordinación General
PPDC S3 - MSP y BS

Abog. José M. Ortiz Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

BQ. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ						
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Calificación
Activo Corriente /	203.454.507.564	237.455.472.109	250.558.283.882	11,56	**3,85**	Cumple
Pasivo Corriente	50.727.300.738	62.359.748.816	67.014.000.592			
Ratio de Liquidez	4,01	3,81	3,74			
ENDEUDAMIENTO						
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Calificación
Pasivo Total /	71.478.392.089	81.917.775.816	86.514.000.592	0,75	**0,25**	Cumple
Activo Total	284.170.622.737	323.541.943.645	350.165.201.257			
Ratio de Endeudamiento	0,25	0,25	0,25			
RENTABILIDAD						
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Calificación
Utilidad Neta/	18.409.644.543	32.888.873.869	29.166.590.823	0,89	**0,30**	Cumple
Capital	90.000.000.000	90.000.000.000	90.000.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,20	0,37	0,32			

b) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:** deberá presentar evidencia documentada de los siguientes requisitos:

Nº	Requisitos del PBC	VICENTE SCAVONE & CIA	DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
1	Experiencia mínima de 2 (DOS) años (periodo 2014-2015) en la provisión de los bienes objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, con sus correspondientes recepciones finales de insumos de igual características a los solicitados en este llamado, la sumatorio de los montos plasmados en los documentos presentados deberá ser igual o superior al 20% (VEINTE POR CIENTO) del monto total de la oferta. La Experiencia requerida debe de ser de Instituciones Públicas y/o Privadas.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado y/o entidades privadas sobre la provisión de insumos de igual características a los solicitados en este llamado, (facturas con sus correspondientes recepciones finales), como mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2014 -2015.	Cumple	Cumple	Cumple

c) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:** se tiene a la vista el Informe Técnico de las ofertas presentadas, realizado por el **B.Q. Roberto Núñez Vega**, miembro de este Comité de Evaluación en representación de la DIGESA, el cual se transcribe a continuación:

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Sonia Lissette Bedesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos G. Martínez S.

Lic. Gerardo Acira, Coordinador
Dirección General
M.S.P. y B.S.

B.Q. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Nº	OFERENTES	OBSERVACIÓN
4	Solución estándar de calcio	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda desestimar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por superar ampliamente el precio de referencia.
5	Solución estándar de magnesio	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda desestimar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por superar ampliamente el precio de referencia.
8	Solución estándar de sodio	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda desestimar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por superar ampliamente el precio de referencia.
9	Estándar de potasio	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda desestimar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por superar ampliamente el precio de referencia.
22	Acetonitrilo grado HPLC	1	Droguería Italquimica S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta. Este reactivo es de vital importancia para la vigilancia de la calidad de agua potable que consume la población en cuanto a la contaminación por residuos de pesticidas, y de esta manera velar por la salud de la población.
24	Kits para Determinación de Toxinas en Agua	1	Chaco Internacional S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***CHACO INTERNACIONAL S.A***. por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta.
30	Éter dietílico p.a.	1	Droguería Italquimica S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la oferta evaluada como la más baja. Este reactivo es de vital importancia para la vigilancia de la calidad de agua potable que consume la población en cuanto a la contaminación por residuos de pesticidas, y de esta manera velar por la salud de la población.
		2	Vicente Scavone & CIA	
32	Hidróxido de potasio p.a.	1	Droguería Italquimica S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la oferta evaluada como la más baja.
		2	Vicente Scavone & CIA	
33	Kit para determinación de Bacterias Coliformes	1	Chaco Internacional S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***CHACO INTERNACIONAL S.A.*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta.
34	Kits - Detección de Patógeno	1	Chaco Internacional S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***CHACO INTERNACIONAL S.A.*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y

Abog. José M. Fernández Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Sonia Liliana Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. César G. Martínez S.

Lic. Gerardo [illegible]
Coordinador
Dirección General
DGCS - MSP y BS

BQ. Roberto Núñez Vera
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Pérez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

				condiciones, y ser la única oferta.
35	Kits - Detección de Patógeno	1	Chaco Internacional S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***CHACO INTERNACIONAL S.A.*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta.
36	Kits - Detección de Patógeno	1	Chaco Internacional S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***CHACO INTERNACIONAL S.A.*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta.
37	Control de Calidad para Indicador de Agua	1	Chaco Internacional S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***CHACO INTERNACIONAL S.A.*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta.
45	m-Endo Agar LES. Para uso en microbiología	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta. Este reactivo es de vital importancia para la vigilancia de la calidad de agua potable que consume la población en cuanto a la contaminación bacteriológica, y de esta manera velar por la salud de la población y prevenir enfermedades relacionadas a esta contaminación.
47	DPD para cloro total	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta.
48	Agar Plate Count p.a	1	Droguería Italquimica S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la oferta evaluada como la más baja. Este reactivo es de vital importancia para la vigilancia de la calidad de agua potable que consume la población en cuanto a la contaminación bacteriológica, y de esta manera velar por la salud de la población y prevenir enfermedades relacionadas a esta contaminación.
		2	Vicente Scavone & CIA	
56	Plata p.a. Solución Patrón	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda desestimar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por superar ampliamente el precio de referencia.
57	Estándar de Selenio p.a.	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda desestimar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por superar ampliamente el precio de referencia.
58	Arsénico Sustancia Patrón	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda desestimar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por superar ampliamente el precio de referencia.

Abog. José M. Rodríguez Aquino
Jefe de Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sonia Lisbeth Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Cesar G. Martínez S.

Lic. Gerardo Ortiz, Coordinador
Coordinación General
DIGESA - MSP y BS

Bq. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

59	Solución Patrón de Plomo p.a.	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda desestimar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por superar ampliamente el precio de referencia.
60	Hierro Sustancia Estándar	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda desestimar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por superar ampliamente el precio de referencia.
61	Solución Patrón de Zinc p.a.	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda desestimar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por superar ampliamente el precio de referencia.
62	Níquel Sustancia Patrón	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda desestimar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por superar ampliamente el precio de referencia.
63	Solución Buffer de PH	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta.
64	Fosfato Monobásico de Potasio p.a.	1	Droguería Italquimica S.A.	Se recomienda desestimar la oferta de la firmas ***DROGUERIA ITALQUIMICA S.A***. y Vicente Scavone & CIA por superar ampliamente el precio de referencia.
		2	Vicente Scavone & CIA	
66	Tiosulfato de sodio	1	Droguería Italquimica S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A***. por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la oferta evaluada como la más baja. Este reactivo es de vital importancia para la vigilancia de la calidad de agua potable que consume la población en cuanto a la contaminación bacteriológica, y de esta manera velar por la salud de la población y prevenir enfermedades relacionadas a esta contaminación.
		2	Vicente Scavone & CIA	
94	Fenol p.a.	1	Vicente Scavone & CIA	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***VICENTE SCAVONE & CIA*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta.
95	Tolueno p.a.	1	Droguería Italquimica S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la oferta evaluada como la más baja.
		2	Vicente Scavone & CIA	
96	Material de Referencia para Agua	1	Droguería Italquimica S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta.
97	Material de Referencia para Agua	1	Droguería Italquimica S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta.

Abog. José M. Aquino
Jefe de Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Sonia Lisandro Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. César Martínez S.

Lic. Gerardo Ávila, Coordinador
Dirección General
M.S.P. y B.S.

BQ. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Pérez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

98	Material de Referencia para Agua	1	Droguería Italquimica S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A*** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta.
99	Material de Referencia para Agua	1	Droguería Italquimica S.A.	Se recomienda adjudicar la oferta de la firma ***DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A***. por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones, y ser la única oferta.

7. Cuadro de Precios Adjudicados

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe.

8. Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo"*, se afirma que tales condiciones son reunidas por las Firmas **DORGUERIA ITALQUIMICA S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A y VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A**

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2016 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio de la DIGESA" – Id N° 314.885**, a las siguientes firmas conforme el detalle:

DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.								
ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presenta - ción	Canti - dad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
22	12191501-005	Acetonitrilo grado HPLC	Acetonitrilo grado HPLC. Frascos de 4L como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Frascos	18	JT BAKER/ AVANTOR	380.000	6.840.000
30	12352112-003	Éter dietílico p.a.	Éter dietilico grado p.a. Numero de CAS 60-29-7. Frasco x 1 Lts. como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Frascos	6	MACRON/ AVANTOR	120.000	720.000
32	12352305-003	Hidróxido de potasio p.a.	Hidróxido de Potasio grado potasio grado pro análisis. Frasco x 500g como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Frascos	2	MACRON/ AVANTOR	170.000	340.000
58	41116015-861	Agar Plate Count p.a	Agar Plate Count p.a. Para recuento de gérmenes totales. Vencimiento no menor a 2019. Presentar catalogo para evaluación de oferta. Frasco x 500g como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Frasco	1	LAB M/ NEOGEN	450.000	450.000
64	41116130-492	Fosfato Monobásico de Potasio p.a.	Fosfato monobásico de Potasio p.a. Frasco de 1000g como mínimo. Vencimiento no menor a 2019. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Frasco	1	ANEDRA	260.000	260.000

Abog. Jose M. Ramírez Aquino
Jefe del Dpto. de Aplicación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sonia Leandro Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. César A. Martínez S.

Lic. Gonzalo Almeira, Coordinador
Coordinación General
DOC BS - MSP y BS

Q. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

66	41116105-041	Tiosulfato de sodio	Sodio tiosulfato Pro análisis. Frasco de 500 gramos como mínimo. Vencimiento no menor a 2019. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Frasco	2	ANEDRA	200.000	400.000
95	41116015-934	Tolueno p.a.	Tolueno grado pro análisis. Cas nº 108-88-3. Frasco de 1L como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Frasco	6	JT BAKER/ AVANTOR	85.000	510.000
96	41116015-9583	Material de Referencia para Agua	Material de Referencia para Agua potable. Debe incluir como mínimo Alcalinidad, Calcio, Cloruro, Conductividad, Fluoruro, Nitrógeno Kleldahl, Magnesio, Potasio, Sodio, Sulfato, Dureza Total y Fosforo total. Debe estar incluido dentro de un programa de Test de proficiencia con certificación ISO/IEC 17043. Presentar catalogo para evaluación de la oferta. Test x 500mL como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Unidad	1	LGC	7.500.000	7.500.000
97	41116015-9583	Material de Referencia para Agua	Material de Referencia para Agua potable para análisis de pesticidas organoclorados. Debe incluir como mínimo Aldrin, Alfa Endosulfan, Beta Endosulfa, Dieldrin, Endrin, Heptacloro, Heptacloro Epóxido, Hexaclorobenceno, Lindano, o,p'-DDD, o,p'-DDE, o,p'-DDT, p,p'-DDD, p,p'-DDE, p,p'-DDT, Pendimetalin y Pentaclorobenceno. Debe estar incluido dentro de un programa de Test de proficiencia con certificación ISO/IEC 17043. Presentar catalogo para evaluación de la oferta. Test x 500mL como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Unidad	1	LGC	9.000.000	9.000.000
98	41116015-9583	Material de Referencia para Agua	Material de Referencia para Agua subterránea. Debe incluir como mínimo Arsénico, Cadmio, Cromo, Plomo, Mercurio. Debe estar incluido dentro de un programa de Test de proficiencia con certificación ISO/IEC 17043. Presentar catalogo para evaluación de la oferta. Test x 500mL como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Unidad	1	LGC	7.500.000	7.500.000
99	41116015-9583	Material de Referencia para Agua	Material de Referencia para Agua superficial. Debe incluir como mínimo Enumeración de Coliformes Totales, E. coli, Coliformes Fecales, Enterococos, detección de Salmonella spp. Debe estar incluido dentro de un programa de Test de proficiencia con certificación ISO/IEC 17043. Presentar catalogo para evaluación de la oferta. Test x 500mL como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Unidad	1	LGC	6.200.000	6.200.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO							**39.720.000.-**	

Guaraníes Treinta y Nueve Millones Setecientos Veinte Mil.-

Sonia Espinola Ledesma
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. César G. Martínez S.

Lic. Gerardo Medina, Coordinador
Coordinación General
S3 - MSP y BS

BQ. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

CHACO INTERNACIONAL S.A.								
ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presenta - ción	Canti - dad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
24	41116116-9999	Kits para Determinación de Toxinas en Agua	Kit para determinación de Microcistina. Prueba cuantitativa para toxina de Microcistina. (prueba en microplacas para Microcistina LR) Método enzimático por test de ELISA. Rango 0,16 a 2,5 ppb. Límite de detección 0,147 ppb. Debe incluir: Placas de microtitulación cubiertas con anticuerpos, Soluciones Estándar 0,16 - 0,6 - 2,5 µg/Control negativo, Solución de enzima conjugada de Microcistina, Diluyente de muestras concentrado, Solución de lavado, Solución de color, Solución de parada Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2018. Caja de 96 pruebas como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Cajas	3	ENVIROLOGIX	4.500.000	13.500.000
33	41116129-999	Kit para determinación de Bacterias Coliformes	Kit para determinación de Bacterias Coliformes en agua por la tecnología de sustrato definido Defined Substrate Technology® (DST®) para detectar de forma simultánea los Coliformes totales y E. coli, utilizando los nutrientes indicadores, ONPG y MUG como principales fuentes de carbono que pueden ser metabolizados por la enzima Coliformes β-galactosidasa y la enzima β-glucuronidasa de E. coli, respectivamente. Con cambio de color de incoloro a amarillo por la multiplicación de los Coliformes que usan β-galactosidasa para metabolizar ONPG. Y fluorescencia por la presencia de E. coli al utilizar la β-glucuronidasa para metabolizar MUG. Compatible con la placa plástica de cultivo de 97 pocillos para cuantificación. Debe incluir como mínimo 100 placas plásticas de cultivo de 97 pocillos por cada paquete. Debe incluir en modo de comodato, un equipo sellador de placas motorizado con rodillo calentador y placa de goma, diseñado para sellar placas de plástico de cultivo tipo bandeja con 97 pocillos para todos los kits. Paquete x 100 Pruebas como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Paquete	8	IDEXX	9.460.000	75.680.000
34	41116129-9992	Kits - Detección de Patógeno	Kit para determinación de Patógenos Enterococos en agua por la tecnología de sustrato definido Defined Substrate Technology® (DST®), utilizando nutrientes indicadores específicos como principales fuentes de carbono que pueden ser metabolizados por la enzima β-glucosidasa, generando fluorescencia por la presencia de los Enterococos fecales: faecalis, faecium, avium, gallinarum, casseliflavis y durans. Compatible con la placa plástica de cultivo de 97 pocillos para cuantificación. Debe incluir como mínimo 200 placas plásticas de cultivo de 97 pocillos por cada paquete. Debe incluir en	Paquete	2	IDEXX	20.320.000	40.640.000

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica

Sonia Alejandra Lofioma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. César Martínez

Lic. Gerardo [illegible] Coordinador
Coordinación General
[illegible] - MSP y BS

BQ. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

			modo de comodato, un equipo sellador de placas motorizado con rodillo calentado y placa de goma, diseñado para sellar placas de plástico de cultivo tipo bandeja con 97 pocillos para todos los kits. Paquete x 200 Pruebas como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.					
35	41116129-9992	Kits - Detección de Patógeno	Kit para determinación de Patógenos heterotróficos (HPC) en agua por la tecnología de Múltiple Enzyme Technology™, que detecta organismos heterótrofos viables analizando la presencia de enzimas clave de presencia conocida en estos organismos. La prueba usa varios sustratos enzimáticos que producen fluorescencia azul cuando los metabolizan bacterias de transmisión hídrica. La prueba HPC detecta organismos a una concentración de 1 UFC/100 ml después de 44–72 horas de incubación. Compatible con la placa plástica de cultivo de 97 pocillos para cuantificación. Debe incluir como mínimo 200 placas plásticas de cultivo de 97 pocillos por cada paquete. Debe incluir en modo de comodato, un equipo sellador de placas motorizado con rodillo calentado y placa de goma, diseñado para sellar placas de plástico de cultivo tipo bandeja con 97 pocillos para todos los kits. Paquete x 200 Pruebas como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Paquete	2	IDEXX	11.020.000	22.040.000
36	41116129-9992	Kits - Detección de Patógeno	Kit para determinación de Patógenos Pseudomonas aeruginosa en agua por la tecnología de detección de las enzimas bacterianas que señala la presencia de P. aeruginosa por medio de la hidrólisis de un sustrato en el reactivo. Las células de P. aeruginosa crecen y se multiplican con rapidez gracias al gran aporte de aminoácidos, vitaminas y otros nutrientes en el reactivo. Las cepas en crecimiento activo de P. aeruginosa poseen una enzima que hidroliza el sustrato del reactivo y produce una fluorescencia azul cuando se expone a la luz UV. Detecta P. aeruginosa a una concentración de 1 UFC en muestras de 100 ml en el plazo de 24 horas. Compatible con la placa plástica de cultivo de 97 pocillos para cuantificación. . Debe incluir como mínimo 200 placas plásticas de cultivo de 97 pocillos para cuantificación por cada paquete. Debe incluir en modo de comodato, un equipo sellador de placas motorizado con rodillo calentado y placa de goma, diseñado para sellar placas de plástico de cultivo tipo bandeja con 97 pocillos para todos los kits. Paquete x 200 Pruebas como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Paquete	2	IDEXX	26.355.000	52.710.000

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. César A. Martínez S.

Lic. Eduardo Meira, Coordinador
Coordinación General
DIGESA - MSP y BS

B.Q. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

37	41116132-9998	Control de Calidad para Indicador de Agua	Control de Calidad para indicadores de agua, para comprobación de calidad del método analítico basado en la tecnología de sustrato definido Defined Substrate Technology® (DST®) para detectar de forma simultánea los Coliformes totales y E. coli. Kit conteniendo cada uno de estos organismos: Escherichia coli, Klebsiella neumoniae y Pseudomonas aeruginosa. Caja x 3 frascos como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Cajas	1	IDEXX	2.360.000	2.360.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO							**206.930.000.-**	

Guaraníes Doscientos Síes Millones Novecientos Treinta Mil.-

VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.								
ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**Presenta - ción**	**Canti - dad**	**Marca**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
45	41116130-277	m-Endo Agar LES. Para uso en microbiología	Agar m-Endo LES para recuento de Coliformes totales en agua por el método de filtración de membrana. Vencimiento no menor a 2019. Frasco de 500g como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Frasco	1	MERCK	1.600.000	1.600.000
47	41104201-004	DPD para cloro total	Reactivo DPD (N,N diethyl-p-phenylene	Paquete	2	MERCK	1.980.000	3.960.000
63	41116015-788	Solución Buffer de PH	Solución Buffer de pH 10,0. Vencimiento no menor a 2019. Frasco x 1L como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Frasco	4	MERCK	220.000	880.000
94	41116015-333	Fenol p.a.	Fenol grado p.a., número de cas 108-95-2. Frasco de 500g como mínimo. Presentar catalogo para evaluación de oferta.	Frasco	2	MERCK	990.000	1.980.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO							**8.420.000.-**	

Guaraníes Ocho Millones Cuatrocientos Veinte Mil.-

Resumen de Adjudicación		
Ítems	**Empresa**	**Monto Total Adjudicado**
22, 30, 32, 48, 64, 66, 95, 96, 97, 98, 99.	**DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**	**39.720.000**
24, 33, 34, 35, 36, 37.	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	**206.930.000**
45, 47, 63, 94,	**VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.**	**8.420.000**
TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		**255.070.000**

Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cinco Millones Setenta Mil.-

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Sonia Lis... Lezcano Lezesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. César ... Martínez S.

Lic. ... Ibarra, Coordinador
Coordinación General
DOC 53 - MSP y BS

Lic. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perek
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016
"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO DE LA DIGESA" ID N° 314.885.-

b) **DECLARAR DECIERTO** *conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 en su Artículo 30 Inc. a)* los Ítems Nº 1 Dicloruro de Bipiridilo Material Analítico, Ítems Nº 2 Dicloruro de Bipiridilo Material Analítico, Ítems Nº 3 Hexafluorofosfato de Sodio p.a. Ítems Nº 6 Catión Estándar , Ítems Nº 7 Catión Estándar , Ítems Nº 10 Anión Estándar , Ítems Nº 11 Anión Estándar Ítems Nº 12 Anión Estándar , Ítems Nº13 Anión Estándar , Ítems Nº 14 Anión Estándar, Ítems Nº 15 Anión Estándar, Ítems Nº 16 Anión Estándar , Ítems Nº 17 Anión Estándar, Ítems Nº18 Anión Estándar, Ítems Nº19 Anión Estándar, Ítems Nº20 Anión Estándar, Ítems Nº21 kits de Endotoxinas para Pirógenos, Ítems Nº23 Óxido nitroso, Ítems Nº25 Kits para Determinación de Toxinas en Agua, Ítems Nº26 Kits para Determinación de Toxinas en Agua, Ítems Nº27 Kits para Determinación de Toxinas en Agua, Ítems Nº28 Kits para Determinación de Toxinas en Agua , Ítems Nº29 Kits para Determinación de Toxinas en Agua , Ítems Nº31 9 - Fluorenilmetoxicarbonil Cloruro P.A., Ítems Nº38 Peróxido de Hidrogeno p.a. Ítems Nº39 DPD para análisis de cloro residual, Ítems Nº40 Kit para determinación de boro, Ítems Nº41 Kit para determinación de cianuro método Pyridine-Pyrazalone, Ítems Nº42 Gas acetileno, Ítems Nº43 Gas Argón Analítico, Ítems Nº44 Nitrógeno gaseoso, Ítems Nº46 Agar Cromogenico, Ítems Nº49 Sustancia Estándar de Turbidez , Ítems Nº 50 Solución estándar de cadmio, Ítems Nº 51 Solución estándar de cromo, Ítems Nº 52 Solución estándar de cobre , Ítems Nº 53 Mercurio Sustancia Patrón, Ítems Nº 54 Manganeso Sustancia Estándar , Ítems Nº 55 Nitrato de Bario p.a., Ítems Nº 65 Acido Rosolico p.a. , Ítems Nº 67 Hidrocarburo Aromático Polinuclear Sustancia Estándar, Ítems Nº 68 Compuesto Orgánico Volátil Sustancia Estándar, Ítems Nº 69 Caldo cerebro corazón, Ítems Nº 70 Oxicarboxin Estándar, Ítems Nº 71 Fipronil Metabolito Estándar, Ítems Nº 72 Fipronil Metabolito Estándar, Ítems Nº 73 Fenamifos Metabolito Estándar , Ítems Nº 74 Malaoxon Estándar Ítems Nº 75 Terbufos Metabolito Estándar, Ítems Nº 76 Paration Metabolito Estándar, Ítems Nº 77 Atrazina Metabolito Estándar, Ítems Nº 78 Atrazina Metabolito Estándar , Ítems Nº 79 Carbendacim Estándar , Ítems Nº 80 Terbufos Sustancia Patrón, Ítems Nº 81 Tolclofos Metil Sustancia Estándar, Ítems Nº 82 Imidacloprid Estándar, Ítems Nº 83 Pirimicarb estándar , Ítems Nº 84 Material Analítico de Tebuconazole, Ítems Nº 85 Carbofuran Sustancia Patrón , Ítems Nº 86 Lindano Sustancia Estándar , Ítems Nº 87 Cialotrina Sustancia Estándar, Ítems Nº 88 Furatiocarb Estándar , Ítems Nº 89 Material de referencia para metales pesados, Ítems Nº 90 Microcistina Estándar, Ítems Nº 91 Material de Referencia para Agua Ítems Nº 92 Material de Referencia para Agua Ítems Nº 93 Disco de oxidasa ; y
Conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 en su Artículo 30 Inc. c) los Ítems Nº 4 Solución estándar de calcio, Ítems Nº 5 Solución estándar de magnesio, Ítems Nº 8 Solución estándar de sodio , Ítems Nº 9 Estándar de potasio , Ítems Nº 56 Plata p.a. Solución Patrón, Ítems Nº 57 Estándar de Selenio p.a., Ítems Nº 58 Arsénico Sustancia Patrón , Ítems Nº 59 Solución Patrón de Plomo p.a., Ítems Nº 60 Hierro Sustancia Estándar , Ítems Nº 61 Solución Patrón de Zinc p.a., Ítems Nº 62 Níquel Sustancia Patrón.

c) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Sonia Lisandra Jacquet Ocampo
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Cesar G. Martínez S.

Lic. Gerardo Ancira, Coordinador
Coordinación General
Sub S3 - MSP y BS

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

BQ. Roberto Núñez Vega
Jefe del Departamento de Análisis Especializados
DIGESA - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.